ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA 02

CONTRATO No.	INTERADMINISTRATIVO No. 004-2026
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO:	27 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO, DESARROLLO Y TURISMO DE APULO CUNDINAMARCA NIT. 808.001.331-9 R.L. JOSE RICARDO ROA BERRIO C.C. No. 11.450.682 de Apulo – Cundinamarca
OBJETO:	REALIZAR LA ORGANIZACION, COORDINACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE LA FESTIVIDAD PATRONAL CULTURAL EN HONOR A SAN ISIDRO, DE LA VEREDA NARANJALITO SECTOR SAN ISIDRO Y LA FESTIVIDAD CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA VEREDA PANTANOS EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE APULO-CUNDINAMARCA.
SUPERVISOR:	ING. JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($77.000.000,00) M/CTE
ADICION:	N/A
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES.
PRORROGA:	N/A
FECHA DE INICIO:	27 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2026
VALOR A PAGAR:	SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($62.000.000,00) M/CTE
PERIODO DE SUPERVISION:	28 DE AGOSTO DE 2026 AL 7 DE OCTUBRE DE 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. De acuerdo con las condiciones establecidas del contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

a. En cumplimiento de la CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato en tres pagos, así: así: **b)** Un segundo pago por el valor de **Sesenta y Dos Millones pesos ($ 62.000.000) m/cte,** previa presentación de la copia de la carta de intención, convenio o diferentes contratos suscritos de cada uno de los item´s, así como de los suscritos con los representantes de los artistas que se presentaran durante la ejecución de los

eventos, documentos los cuales ya fueron anexados al paquete de documentación entregado por el contratista, en donde se puede observar el contrato de servicios No. 005-2026, contratada por la corporación.

ASPECTOS FAVORABLES:	Cumple con las obligaciones especificadas
ASPECTOS NO FAVORABLES:	Ninguno
REQUERIMIENTOS A LOS ASPECTOS NO FAVORABLES:	N/A

2. Verificación del cumplimiento del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Salud, Pensión, ARL) para el presente periodo, es así:

.... *"Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, todo ello de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003"* ....

Por lo anterior, la suscrita Supervisora ING JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ, hace constar que una vez revisada y verificada la información presentada por el contratista cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Apulo, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ING. JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Sostenible
Supervisora de Contrato Interadministrativo No. 004-2026

Proyectó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible
Revisó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible.
Aprobó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible